



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL. CENTRO"

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 14 de junio de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

FALLO

PRIMERO: La empresa CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V, cumple con todos los requisitos técnicos económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL CENTRO"

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V para que se presente a la firma del contrato respectivo el día 16 de junio de 2021 en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la calle Poniente 2 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



EL COMITÉ DE LICITACIONES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

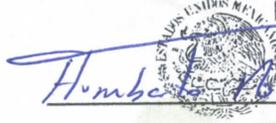
ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO
BETANZOS

Sindica Municipal

2018 - 2021
CONTRALORIA INTERNA
DE RIO BLANCO, VER.



L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN
Titular del Órgano de Control Interno

C. CARLOS ROSAS PÉREZ
Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V.
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL. CENTRO ” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día **16 de junio de 2021**, en punto de las 13:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 15 de junio de 2021.

Humberto Rodríguez Peña
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas 2018 - 2021

*Recibido
Junio 15 - 2021
[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO
REPRESENTANTE LEGAL
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL. CENTRO ” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 15 de junio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
Ing. Humberto Rodríguez Peña ^{2018 - 2021}
Director de Obras Públicas

Recibí
15/06/2021
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: **LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL. CENTRO "** con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

"Sufragio efectivo. No reelección"

Río Blanco, Ver., a 15 de junio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.


OBRAS PÚBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas